

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al celebrarse el 2 de septiembre el Día de la Industria Nacional;

Y a su vez, su apoyo a las PYMES que se encuentran resistiendo el actual modelo económico y son promotoras del desarrollo nacional y pilar fundamental para el crecimiento del empleo para miles de familias argentinas.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

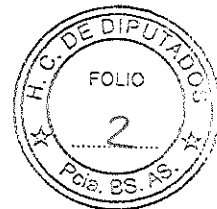
[Signature]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto propone declarar el beneplácito por el Día de la Industria Nacional que se celebra el 2 de septiembre de cada año.

En nuestro país en general, y particularmente en la Provincia de Buenos Aires, las Pequeñas y Medianas Empresas son las mayores generadoras de trabajo formal y hoy se ven atravesando una crisis muy importante.

Es imprescindible apoyar fuertemente a la industria nacional, con la finalidad de recuperar un mercado interno competitivo y solido que le permita a nuestro país generar trabajo, genuino de calidad, y competencia real en los mercados al empresariado nacional.

Ante la devaluación brutal de la moneda y la suba indiscriminada de los cuadros tarifarios, la crisis económica iniciada a finales del año 2015, que continúa prolongadamente hasta el día de hoy, golpeo fuertemente a las pymes generando que cerraran sus persianas cientos de fábricas día tras día, dejando a miles de argentinos y argentinas a la deriva.

Si se tiene la ambición de construir un país con desarrollo donde la gente viva dignamente, es necesario que se diseñen políticas que pueda hacer crecer la industria nacional, para genere trabajo de calidad, y que se fortalezca el mercado interno, para lo cual resulta indispensable un gobierno con la decisión política de apostar fuertemente a la soberanía nacional y el desarrollo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares integrantes de este Honorable Cuerpo Legislativo, Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen el presente Proyecto de Declaración, en primer término con su tratamiento y posteriormente con su aprobación.

Miguel Siles
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.J.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Unidad Ciudadana - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires